Outlook

RE: VoBo Minuta prorroga No. 2 Contrato 3464-2024

Desde Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Fecha Vie 04/04/2025 15:24
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>
CC Angie Paola Sandoval Castro <apsandoval@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>

Respetada Doctora Carolina, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, remito Vbo a la minuta del asunto, para continuar con el trámite pertinente.

Gracias.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Christian Eduardo Beltrán Cerón
Subdirección de Vías Regionales
cbeltran@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 2:47 p. m.
Para: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Cc: Angie Paola Sandoval Castro <apsandoval@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: RV: VoBo Minuta prorroga No. 2 Contrato 3464-2024

Estimado Ingeniero Oscar,

Enviamos para revisión la minuta de prórroga al contrato de obra 3464-2024.

Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en secop.

Saludos cordiales,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Angie Paola Sandoval Castro <apsandoval@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 12:31
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: VoBo Minuta prorroga No. 2 Contrato 3464-2024

Buenos tardes Doctora Carolina,

De acuerdo con el asunto de la referencia, me permito enviar Expediente y minuta prorroga (2) **Contrato 3464 de 2024, Vencimiento de hoy** para dar traslado a la unidad ejecutora SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES.

NOTA: la fecha de aprobación de garantías se deja subrayada ya que se encuentra en proceso de Aprobación

Agradezco su atención.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Profesional Universitario
Angie Paola Sandoval Castro
Abogada
Subdirección de Gestión Contractual y
Procesos Administrativos
apsandoval@invias.gov.co
Calle 25 g No. 73b-90
www.invias.gov.co

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co